



**CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA-CUL VICERRECTORIA
ACADEMICA**

DPTO. DE ADMISIONES Y REGSITRO

**RUTA DE GRADO
PREGRADO**

Programas Tecnólogos.

- ✓ Haber culminado su plan de estudio (terminar académicamente sin problemas de notas), que para el nivel tecnólogo son seis semestres; como el programa es por Ciclos propedéuticos, debe haber realizado las asignaturas adicionales(propedéuticas), en cada semestre, donde se las proponga el plan de estudio, o el sistema le permita cursarla, esto es obligatorio para pasar al siguiente ciclo (Ciclo profesional), si el estudiante realiza esto tiene hasta **dos años**, para solicitar grados, de lo contrario debería actualizar sus asignaturas específicas.
- ✓ Definir su opción de Grado: El estudiante puede elegir, cualquiera de las opciones propuesta, las cuales se definen a continuación:
 - Trabajo de Investigación: El cual debe estar articulado con los propósitos de la investigación formativa, es decir que el estudiante debe comenzar a trabajar su propuesta con la correspondiente orientación y acompañamiento desde inicio de semestre, aplica como opción de grado si cumple con lo requerido (aprobado, excelente defensa-sustentación).
 - Diplomado: Contemplado dentro de las opciones propuestas, consiste en un curso dirigido, intensivo de 80 horas presencial y 20 horas prácticas, el cual debe estar articulado con el perfil propuesto en el programa y de acuerdo a las tendencias del sector productivo, el aspirante, tiene libertad de escoger el tema, de acuerdo a la propuesta ofertada, a las necesidades propias, y al cupo mínimo exigido.
- ✓ Manejo de una segunda lengua, el cual es el inglés, por ser lengua universal; debe haber acreditado su nivel mínimo de inglés B1, el cual debe ir garantizando desde su primer semestre, y ser realizado, durante los semestres académicos, lo que puede definir de la siguiente manera:
 - Con la institución en Convenio(Multidiomas), la cual es una propuesta que le ofrece la institución como una alternativa más, son 6 módulos, tienen fecha de pago e inicio de matrículas cercanas o casi iguales a las fechas de inicio de periodo.
 - Con Instituciones acreditadas como: Instituto Colombo americano, Instituto de Idiomas



Universidad del atlántico, Instituto de Idiomas Universidad del norte y Berlitz, para ser aceptado deber estar titulado o demostrar certificación de estas instituciones que acredita el nivel exigido, lo cual no debe superar los 2 años al momento de solicitar la titulación; igualmente si el estudiante tienen dominio o maneja el inglés debe soportarlo con examen internacional, realizado por instituciones autorizadas internacionalmente.

- ✓ Haber realizado sus pruebas Saber T&T (Técnico y Tecnólogos), el cual es obligatorio con el 75% de los créditos académicos de su plan de estudio aprobado (cursado y aprobado 4 semestre y cursando 5, para los estudiantes nivelados, para los estudiantes en homologación haber cursado y aprobado 70 créditos y certificar que está cursando el inglés - garantizando el 80% -, o ha alcanzado el nivel exigido)
- ✓ Haber diligenciado los requerimientos de la unidad de Egresados, el cual recibe orientación desde **cuarto semestre**.

Una vez se cuente con los requerimientos exigidos, el aspirante a grado, debe realizar el siguiente procedimiento, lo cual estará en mejora continua y actualizado de acuerdo a las políticas internas y a las propuestas por el Ministerio de Educación Nacional-MEN:

1. Ingresa a la página www.ul.edu.co, y busca el link de **Solicitud de grados** (por ventanilla o Ceremonia).
2. **Diligencia el formulario**, y carga los documentos solicitados. (Copia ampliada de su documento de Identidad, Copia de las pruebas saber Pro/T&T, Copia de las Pruebas Icfes saber 11), los cuáles deben estar legibles.
3. Paralelamente a su solicitud, **debe realizar los requerimientos de egresado, lo cual también es virtual, el link estará al lado de la solicitud de grado.**
4. **Revisar el correo electrónico** aportado en la solicitud de grado, lo cual se debe hacer una vez se cierra la fecha de postulación, allí le llegará un mensaje respondiendo a su solicitud, con fecha para pago de Derecho de grado* y entrega de Invitaciones.

*El **derecho de grado** es un pago administrativo, los cuales están de acuerdo a los valores pecuniarios por año, estos derechos son el paso último que se da una vez sean cumplidos los requisitos exigidos.



Programas Profesional Universitario

- ✓ Haber culminado su plan de estudio (terminar académicamente sin problemas de notas), para los **programas por Ciclos propedéutico-Doble Titulación, debe estar graduado del programa tecnólogo**, si el estudiante realiza esto tiene hasta **dos años**, para solicitar grados, de lo contrario debería actualizar sus asignaturas específicas, de acuerdo a la orientación del programa
- ✓ Definir su opción de Grado:
 - Trabajo de Investigación: el cual debe estar articulado con los propósitos de la investigación formativa, es decir que el estudiante debe comenzar a trabajar su propuesta con la correspondiente orientación y acompañamiento desde inicio de semestre, aplica como opción de grado si cumple con lo requerido (meritoria y excelente defensa-sustentación).
 - Diplomado, tienen como segunda opción la realización de un Diplomado dirigido, el cual debe estar articulado con el perfil propuesto en el programa y de acuerdo a las tendencias del sector productivo, el aspirante, tiene libertad de escoger el tema, de acuerdo a la propuesta ofertada, y al cupo mínimo.
- ✓ Manejo de una segunda lengua, el cual es el inglés, por ser lengua universal; debe haber acreditado su nivel de inglés B1, el cual debe ir garantizando desde su primer semestre, este debe ser realizado con la institución en Convenio (Multidiomas) son 6 módulos, o realizar en Instituciones acreditadas como: Instituto Colombo americano, Instituto de Idiomas Uniatlántico, Instituto de Idiomas Uninorte y Berlitz, para ser aceptado deber estar titulado o demostrar certificación de estas instituciones que acredita el nivel exigido, lo cual no debe superar los 2 años al momento de solicitar la titulación; igualmente si el estudiante tiene dominio o maneja el inglés debe soportarlo con examen internacional, realizado por instituciones autorizadas internacionalmente; para los programas por ciclos, no es obligatorio dado que al titularse demostró el manejo de la misma, sin embargo su titulación, no debe superar un periodo después de haber culminado su último semestre (segundo ciclo).
- ✓ Haber realizado sus pruebas de Saber- Pro (Anterior Ecaes), el cual es obligatorio con el 75% de los créditos académicos de su plan de estudio aprobado (cursado y aprobado 6 semestre y cursando 7, para los estudiantes nivelados; para los estudiantes en homologación haber cursado y aprobado 100 créditos y certificar que está cursando el inglés - garantizando el 80% -, o ha alcanzado el nivel exigido), esto aplica para estudiantes de programas por ciclos y programas terminales con 9 semestre; para los programas con 10 semestres, cursado y aprobado séptimo semestre y cursando octavo.
- ✓ Haber diligenciado los requerimientos de la unidad de Egresados, el cual recibe orientación desde **séptimo semestre**, para programas de **9 semestre**, y desde **octavo** para programas de **10 semestre**

Una vez se cuente con los requerimientos exigidos, el aspirante a grado, debe realizar el



siguiente procedimiento, lo cual estará en mejora continua y actualizada de acuerdo a las políticas internas y a las propuestas por el Ministerio de Educación Nacional-MEN:

5. Ingresa a la página www.ul.edu.co, y busca el link de **Solicitud de grados** (por ventanilla /sin Ceremonia o Ceremonia).
6. **Diligencia el formulario**, y carga los documentos solicitados. (Copia ampliada de su documento de Identidad, Copia de las pruebas saber Pro/T&T, Copia de las Pruebas Icfes saber 11), los cuáles deben estar legibles.
7. Paralelamente a su solicitud, **debe realizar los requerimientos de egresado, lo cual también es virtual, el link estará al lado de la solicitud de grado.**
8. **Revisar el correo electrónico** aportado en la solicitud de grado, lo cual se debe hacer una vez se cierra la fecha de postulación, allí le llegará un mensaje respondiendo a su solicitud, con fecha para pago de Derecho de grado* y entrega de Invitaciones.

*El **derecho de grado** es un pago administrativo, los cuales están de acuerdo a los valores pecuniarios por año, estos derechos son el paso último que se da una vez sean cumplidos los requisitos exigidos.

Cordialmente

Admisiones y Registro.